

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2015-4262 *Información pública de solicitud de concesión de aprovechamiento de caudal de agua del arroyo de Quintana en Soquintana, término municipal de Camaleño, con destino a riego. Expediente A/39/10112.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.
Peticionario: Valentín Revuelta Gonzalo.
N.I.F. nº: 71410854 V.
Domicilio: Cosgaya 39587 - Camaleño (Cantabria).
Nombre del río o corriente: Arroyo Quintana.
Caudal solicitado: 0,0066 l/s.
Punto de emplazamiento: Soquintana.
Término municipal y provincia: Camaleño (Cantabria).
Destino: Riego.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,0066 l/ s de agua del arroyo de Quintana en Soquintana, término municipal de Camaleño (Cantabria), con destino a riego en el polígono 10 parcela 160.

La captación se realizará mediante una arqueta de 0,38x0,38x0,40 m desde la que se conducirá el agua mediante tubería de polietileno de una pulgada y 10 atmósferas de presión hasta los distintos puntos de riego, donde se colocarán aspersores.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 20 de marzo de 2015.

El secretario general.

P.D. El jefe de Servicio de Cantabria.

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2015/4262